

Intervención de Cuba en el 61 período de sesiones de la Subcomisión Científico Técnica de COPUOS

Señora Presidenta:

Deseamos felicitar al Embajador Juan Francisco Facetti de Paraguay, por el trabajo realizado al frente del Subcomité Científico Técnico de la COPUOS. Asimismo, le expresamos a usted el pleno respaldo en su mandato.

Nos sumamos a las declaraciones del Grupo de los 77 y China.

Señora Presidenta:

Cuba reitera la importancia del uso del espacio ultraterrestre con fines pacíficos y en igualdad de condiciones para todos los Estados, sin discriminaciones y con pleno apego a las normas técnicas y jurídicas establecidas. Estos elementos son imprescindibles para garantizar una paz duradera.

Para ello, debemos fortalecer el régimen jurídico del espacio ultraterrestre a fin de garantizar la inocuidad,

la seguridad y la transparencia en las actividades que se realicen, lo que contribuiría al objetivo de impedir la militarización del espacio y el emplazamiento de todo tipo de armas en ese medio.

Reiteramos, que los esfuerzos de este foro y el mandato de la Subcomisión deben continuar dando seguimiento, entre otros, a los principios de no emplazamiento de armas nucleares ni de ningún otro tipo en el espacio; el intercambio de información y notificaciones sobre actividades en el espacio ultraterrestre; la definición de la órbita geoestacionaria como recurso limitado; la necesaria mitigación de los desechos que continuamente se generan; y la no apropiación incluida la Luna y otros cuerpos celestes.

Asimismo, destacamos que las directrices adoptadas y los documentos en proceso de debate deben ofrecer suficiente flexibilidad para garantizar el legítimo derecho de todos los Estados, al uso de la tecnología espacial como herramienta para el desarrollo.

Reiteramos también nuestra condena a la aplicación de medidas coercitivas unilaterales que, además, obstaculizan o impiden el acceso al espacio y a las actividades espaciales.

Señora Presidenta:

La Declaración Política adoptada por la Cumbre del G-77 y China celebrada el 15 y 16 de septiembre en La Habana, describe los retos actuales del desarrollo y el papel de la ciencia, la tecnología y la innovación. El texto reitera la firme convicción de que todos los Estados y partes interesadas deben consagrarse colectivamente a la consecución del desarrollo mundial y de una cooperación para el desarrollo científico y tecnológico que beneficie a todos.

En ese sentido, el desarrollo de las ciencias espaciales y sus aplicaciones son de una importancia creciente. Sin dudas, jugarán un papel decisivo en la promoción del desarrollo sostenible y contribuirán a la consecución de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Mi país ofrece una significación especial a estas aplicaciones, en particular en lo referido a la prevención de los desastres naturales, y los estudios de peligro, vulnerabilidad y riesgo. Instituciones cubanas tales como: el Instituto de Geofísica y Astronomía, el Instituto de Meteorología y la Agencia de Medio Ambiente trabajan en ello a través de proyectos de investigación, cursos de capacitación y aplicación de técnicas espaciales.

Sin embargo, las afectaciones del criminal bloqueo contra Cuba imposibilitan los esfuerzos nacionales y el pleno disfrute de los beneficios derivados de esa actividad.

Señora Presidenta:

La Subcomisión tiene la especial e importante tarea de examinar numerosos ámbitos de la ciencia y la tecnología espaciales y sus aplicaciones. Esperamos que las labores de este período de sesiones se concentren en ello y que otras consideraciones ajenas a su mandato no prevalezcan en las discusiones de los temas bajo nuestra atención.

Muchas Gracias.